El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. | DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. | NÚM. 523.

Miércoles
18 de Septiembre de 1895.

La Manigua.

Semanario Ilustrado.

Publica estensa crónica de la Guerra de Cuba é interesantes cartas de JUAN SOLDADO.

Tambien dá estensos pormenores de los sucesos y acontecimientos mas importantes de España.

Publica profusión de grabados que no desmerecen de los de las demás revistas ilustradas.

Cada número de LA MANIGUA, cuesta tan solo 5 CENTIMOS y en Soria es el único vendedor
Elias Peña (El Ciego.)

SORIA EN AMÉRICA.

POR LA PÁTRIA.

El primer sentimiento del hombre, es el amor a la Pátria, sentimiento que los moralistas colocan al lado del amor á Dios.

Los que mueren peleando por los sacrosantos derechos de la Pátria, son dignos de la gratitud nacional y de la veneración de todas las sociedades humanas.

Los que por falta de recursos emigran á extranjera tierra abandonando su patria querida y solícitos se aprestan á defenderla en los momentos precisos, son tan dignos del aprecio y veneración como los grandes héroes que dan su vida por ella.

En ese caso nos hallamos muchos Sorianos emigrados a esta tierra hospitalaria, en busca de mayores recompensas al trabajo material é intelectual, sacrificando el amor, el hogar y á la família.

La Patria sufre nos hemos dicho, la Patria hecha mano de sus hijos peninsulares yacentes en su suelo para defenderla; hijos nobles como ellos somos, y por lo tanto debemos ayudarlos aunque nuestra presencia no sea solicitada.

Si: unámonos, y en corporación solicitemos de nuestro magnánimo ministro eleve una nota al gobierno de nuestra nación para que nos facilite los medios de trasportarnos al lugar de la guerra.

Y así se ha hecho; la nota ha sido elevada, pero la contestación no nos ha sido favorable.

Esta solo autoriza á aquellos que esten declarados prófugos ó desertores ¡ha!... cuantos en estos momentos quisieramos hallarnos en esas condiciones!... pero el gobierno parece que no se halla en el caso de aceptar este ofrecimiento por que seguramente cree terminar pronto con aquellos que han logrado perturbar la tranquilidad de nuestra pátria.

Cuantos españoles nos hallamos alejados del suelo patrio, hemos hecho de el en nuestra humana conciencia, una segunda religión tenemos infiltrado en nuestro espíritu la idea del sacrificio por la patria y los dolores que ella sufre, los reveses que la contrarian. Como los triunfos y glorias que esperimente, todo, todo llegue hasta nosotros con la luz de la santidad, y tienen hoy estas temporales impresiones, la misma fuerza, la misma vida que en aquellos buenos tiempos de las grandes epopeyas.

Los españoles de acá, esperimentamos un doble sentimiento; el sufrimiento de la patria, y el de verse privados de defenderla; pero se hace mas lenitivo este pesar al considerar que si el gobierno no ha hecho lugar á la petición de muchos españoles, es por que como he manifestado no los debe precisar.

Prueba del cariño á la patria, son los datos que se han obtenido en la Legación Española.

El vapor San Francisco salió ayer de puerto Rico con la idea de llevar á Cuba á todos los prófugos y desertores que se hayan acogido al indulto dado por S. M. la Reina Regente de España.

Apenas conocida la noticia muchos españoles presentáronse á dicha Legación y haciéndose pasar por prófugos inscribieron sus nombres y domicilios á objeto de embarcarse en el momento de llegar el vapor embiado por el Gobierno.

Ayer llegaban á 580 los inscritos en esta Legación.

Si ha estos agregamos los que se embarcaron en el Brasil, Chile y Montevideo se comprenderá que ni con cinco vapores se transportarian los españoles que desean tomar parte activa en la guerra de Cuba.

Esto, sin que el gobierno haya dictado leyes obligatorias que exija defender la bandera nacional.

¿Qué seria si este caso llegase?

Nuestra patria no precisa sacrificar sus hijos en estos momentos.... lo ha dicho el gobierno y si no lo ha dicho lo ha dado á comprender.

Y todo ¿por qué? porque tiene fé en ellos, porque sabe que responderán á su llamado cuando los precise, porque sabe que aun quedan descendientes de Churruca y de Gravina de ayer; de Bosch y Santoscilde de hoy y de Carlos Magno y el Cid de otros tiempos.

Sabe por demás que no hay potencia en el mundo que llegue é igualar á la homèrica España, aquella que supo salir victoriosa en esa tremenda lucha de siete siglos que supo nutrir contra los moros, sin poder, sin elementos de fuerza y sin mas estímulos que sus creencias....

Si señores, aun quedan hijos agradecidos, que aunque en lejanas tierras, estando en España si España lo quiere; y que si Mendez Nuñez en el Callao, interpretando á España queria honra sin Barcos, antes que barcos sin honra, asi los españoles debemos querer á España honrada, y he dicho honrada puesto que lo que hoy en Cuba defiende es la honra, el honor mas que el interés y el egoismo.

Gran parte de este entusiasmo patrio nos cabe á los Sorianos que si no diré los primeros no tampoco hemos sido los últimos en ofrecer nuestro contingente en olocausto de la noble causa que se defiende.

B. Rodrigo.

La Plata Agosto 1.º de 1895.

ACTA primera de la Sociedad. Hijos protectores de La Muedra.

En la Ciudad de La Plata á

EL IRASCIBLE

Dicen que tengo mal genio, que no se me puede sufrir; lo que no es posible sufrir son las tonterías ó las tunanterías de los que ¡oh sarcasmo! se llaman mis prójimos.

Cuando veo á un tonto cometer estupidez sobre estupidez, siendo yo la víctima inocente de sus faltas, quisiera estar rodeado de pillos, que, al menos, no le hacen á uno pasar la vida rabiando; pero llega el tunante! se hace el bueno, el simpático, y acaba por engañarme.

Se necesita la paciencia de Job para poder vivir. Pero ¿qué digo? si el mismo Job viviera en estos tiempos, ¿podría acaso contenerse?

Porque, al fin, lo que llaman mal genio, no es mas que el sentimiento de nuestra justicia y cordura, que protestan de la insensatez ó iniquidad ajenas.

Y lo que apellidan calma ó impasibilidad, no es sino pobreza de caracter, falta de corazón ó sobra de cachaza.

los dos días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos losabajo firmados miembros de la Sociedad «Hijos protectores de La Muedra» constituido en Comisión segun lo determina el Art. 22 de sus Estatutos previamente aprobados, á objeto de repartírse los cargos, y efectuada que fué la votación, resultaron electos:

Para Presidente, D. Basilio Rodrigo.— *Para Vice-Presidente*, D. Leon Benito.—*Para Tesorero*, D. Benito Rodrigo. —*Para Secretario*, D. Luis Herves,—*Para Vocales*, Gabino Muñoz y dan Estanislao Benito, los que conformes y dándose por recibidos de sus respectivos cargos dieron por constituida en forma la Sociedad y á ese fin el Sr. Presidente declaró abierta la primera Sesión.

Previo un cambio de ideas y sin discrepancia, por unanimidad de votos, se acordó nombrar Presidente honorario de al Sociedad al Sr. don Domingo Benito residente Madrid, primer hijo del pueblo que vino á esta República y el que en toda ocasión, y con todo motivo, ha dado pruebas de su acendrado cariño al pueblo natal y sus hijos.

Seguidamente, se procedió á la elección de la Junta ejecutiva de La Muedra recayendo los votos en los señores: Alcalde del pueblo, señor Cura párroco y señor Maestro de primera enseñanza, los que de su seno nombrarán Presidente.

Se acordó, que durante la permanencia en el pueblo del Sr. Presidente honorario don Domingo Benito, éste presidirá todas las reuniones de la Junta ejecutiva.

Se acordó también, que se dirija una nota petición á la prensa de Soria, rogándole quiera publicar en sus columnas los Estatututos, Circular y Acta en que consta la formación de la Sociedad asi como el hacer propaganda porque se formen Sociedades de esta ú otra naturaleza, que importen beneficios para los pequeños municipios de nuestra provincia, que no cuentan con recursos propios para obras y mejoras que les son de imperiosa necesidad.

La Comisión directiva facultó a la Presidencia, para nombrar Delegados en aquellos puntos de la República donde residan hijos del pueblo, á fin de que estos cooperen con su propaganda y ayuda al mejor existo de la asociación.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 4 p. m.

Basilio Rodrigo.—Leon Benito.—Benito Rodrigo.—Gabino Muñoz.—Estanislao Benito. —Luis Hervas.

Noticias

De Soria y la Provincia

Las matriculas estarán abiertas en las Universidades y en los Institutos desde el 1.° al 25 de Septiembre.

En las Universidades se abonará en metálico 2'50 pesetas por la inscripción de cada asignatura, y tambien por derecho de matrícula 20 pesetas en papel de pagos al Estado.

En los Institutos por cada asignatura hay que abonar 15 pesetas en papel de pagos al Estado y 2'50 en metálico por la inscripción, además de los sellos móviles correspondientes y una póliza de á peseta que hay que pegar en la solicitud de matrícula.

=o=

Desde ayer se empezó á ver gente que viene á la Féria de Soria, la cual comienza con tiempo escelente.

Se ven varios valencianos compradores de ganado vacuno

Desearemos que tanto el Comercio soriano con todos los vendedores de la provincia hagan buenos negocios.

– o –

El viernes próximo tendrá lugar en esta plaza de toros la corrida en que figura como espada Francisco Parrondo EL ORUGA, habiendo muchos aficionados que desean ver en nuestra plaza á tan singular matador.

Se empiezan á despachar muchas localidades para esta corrida.

=o=

Para ocupar la plaza que hace pocos dias dejó vacante por ascenso el señor Castillejo en este Gobierno civil, ha sido nombrado nuestro joven paisano D. Alvaro Trillo Figueroa al cual damos la enhorabuena.

=o=

Han sido detenidos por la Guardia civil y entregados al Juez de Instrucción de la villa de Almazán, los guardas de la ganadería de la Granja de la Ballana Lázaro García y su hijo Raimundo, por lesiones inferidas al peon Caminero de la carretera de Almazán á Medinaceli al denunciar este los ganados que aquellos conducian y que penetraron en la carretera.

En la villa de Calatañazor ha habido un alboroto entre varios vecinos con motivo de haber estado en Concejo como hermanos de una Cofradia, resultando gravemente herido con arma blanca Hilario Vinuesa.=Como presunto autor se halla detenido Felipe Ondátegui.

=o—

El vecino de San Leonardo Victoriano Puerta Rupérez ha fallecido aplastado por el carro que conducia por la carretera de Soria á Burgos á distancia de kilómetro y medio del pueblo.—La pareja de la Guardia civil y los vecinos Felix Pérez é Hilario López le hallaron ya muerto y levantaron el carro y siete voluminosos maderos que en el llevaba.

—o—

Desde el Sábado último se halla en Soria y permanecerá una temporada, el médico especialista Sr. Mardonés que ha verificado ya algunas operaciones.

—o—

Ha dirigido un vivo y cordial *Mensaje*, en forma de protesta y de adhesión sincera, el episcopado español á *Su Santidad Leon XIII*, con motivo de las fiestas que preparan en la Ciudad Eterna, por el 25.° aniversario de la usurpación de Roma el 20 de Septiembre.

—o—

La función religiosa del Domingo último en el *Mirón* se halló muy concurrida de fieles, desempeñando elocuentemente su cometido el orador sagrado, el cual hizo digno asunto de actualidad la *protección de María*.

—o—

Ayer tarde regresó de Agreda el señor Gobernador civil de la provincia don José Diaz de la Pedraja.

Se nos dice que en aquella villa ha sido muy bien recibido y obsequiado.

—o=

Toros y Fiestas:

Ya tenemos *cartel* para las corridas de toros que han de celebrarse con motivo de las fiestas de San Saturio.

El primer dia, 3 de Octubre, se correrán seis toros limpios, de cuatro años y cinco yerbas procedentes de la acreditada ganadería de D. Carlos Lopez Navarro, hoy viuda de Lopez Navarro cuyos nombres son los siguientes:

1.° Número 57. Murciano.
2.° Número 55. Retinto.
3.° Número 48. Costurero.
4.° Número 44. Rabanero.
5.° Número 49. Recorto.
6.° Número 67, Carpintero.
Sobrero, número 52. Ceacero

El día 4 se correrán cuatro toros de la ganadería de Don Saturnino Jerez tambien de Colmenar, siendo rejoneados 2 de ellos por el rejoneador Señor Ledesma.

Los toros del segundo dia se conocen en la vacada por Mirandillo. Rumbon, Tabernero y Confitero.

La lidia estará á cargo de los afamados y valientes diestros FRANCISCO PIÑERO GAVIRA y NICANOR VILLA *(Villita)* con sus respectivas cuadrillas de banderilleros y picadores.

Nicanor Villa, tomará la alternativa en Madrid el domingo 29 del corriente, siendo en Soria en la primera plaza que toree despues de recibir la *borla de doctor*.

=o=

EL IMPASIBLE

No hay cualidad más facil, provechosa y feliz que la calma.

Comete cualquiera una torpeza en contra mía; vaya por las que yo cometo diariamente en perjuicio de los demás.

Me hace alguno una pillada; pues a repararla en lo posible, y mucho ojo en lo sucesivo; pero, respecto á incomodarse, ni por acaso.

El tunante se marcharía riendo, hecha ya su jugada y quien perdía era yo, víctima dos veces.

Juzgando imparcialmente, lo que en este mundo merece en primer término gran pesadumbre es el perder la vida, y una vez muerto, ya no hay tiempo para incomodarse.

Es verdad que otros muchos sufrimientos morales deben preocuparnos legítimamente, pero nunca antes de llegar á realizarse, porque si el peligro por sí solo lograra asustarnos, la vida sería un continuado suplicio.

Una vez llegado el momento de la lucha, la sangre fría es mas necesaria que nunca, pues que sin ella puede convertirse en irreparable un mal que acaso tenga remedio.

De manera que, vuelvo á repetir: no hay nada más conveniente que la calma en todas ocasiones.

El diputado á Cortes por Burgo de Osma D. Julian Muñoz ha hecho al Ayuntamiento un precioso regalo para que sirva de premio para el certámen literario que se celebrará el día 5 de Octubre.

Tambien el señor Delegado de Hacienda y el Casino de la Amistad han enviado objetos de arte del mejor gusto como premios para las carreras de velocipedos.

—

El Casino de Numancia ha acordado distribuir 200 libras de pan entre los pobres, con motivo de las próximas fiestas de San Saturio.—Muy bien.

=o=

Ayer llegó á Soria nuestro paisano el conocido dentista don Julián Ruiz, que ha renovado su gabinete con preciosos aparatos modernos del arte dental.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fue de 4 ,4 grados y la mínima de 3.6

El termómetro señaló 21.2 á las nueve de la mañana y 26,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

—o—

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Don Gregorio Ruiz y Sanchez, Subinspector de segunda clase graduado, Médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomaticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el exito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el señor Vivas se haga recomendable.=Cartagena, 26 de Mayo de 1883.—Gregorio Ruiz.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Instrucción pública.

NOTICIAS.

Propuestas rectificadas.—La Junta provincial de Instrucción pública en sesión del día 13 del actual acordó rectificar las propuestas del último concurso, devueltas con tal objeto por el Rectorado del Distrito, en la forma siguiente:

Para la escuela de Almarza propuso á doña Basilisa Castroviejo; para Almaluez, doña Felisa Laguna; para Morcuera, doña Francisca Fonseca; para Taroda, doña Maria Dolores; para Villanueva, doña Cesarea del Olmo; para Caravantes, doña Saula Maria de los Milagros Brieva; para Tajueco, doña Carmen Vicenta Delgado y para Villaverde, doña Esperanza Gonzalez.

Para las demás escuelas cuyos nombramientos de Maestros se hallan pendientes, no ha habido modificación alguna en los propuestos anteriormente.

Estas nuevas propuestas serán remitidas al Rectorado para que este haga los oportunos nombramientos.

—o—

Nombramientos interinos.—Han sido acordados por la Junta provincial en la última sesión los siguientes:

D. Antonio de Vera del Rio para la escuela de Arévalo; don Hermenegildo Martinez, para la de Molinos de Duero; doña Teodota Latorre, Valdeprado; don Daniel Borque, Nolay; don Timoteo Hernandez Covertalada; don Bartolomé Bueno, Lodares del Monte; doña Francisca Delgado, Jaray; don Aureliano Gutierrez, Alcoba de la Torre; don Julian Berzosa Cantalucia; don Nicolás Moreno, S. Andrés de Almarza; don Pablo Duran, Valdelavilla; don Juan Duran Nieto, Hinojosa de la Sierra; don Ciriaco de la Amuceda, Nafria la Llana; don Julian Romero, Soliedra; don Angel Martin Calonge, Quiñonería; don Simon Martinez Garcia, Golmayo; don Florencio Leon Palacios, Buimanco; don Tomás Gonzalo, Ontalvilla y don Luis Martinez para Paredesrroyas.

=o=

La Junta provincial de Instrucción pública en la sesión que celebró el día trece del actual tomó entre otros, los acuerdos siguientes:

Resolver la consulta hecha por don Victoriano Gonzalez, Maestro de Sotillo del Rincón, previniendo al Alcalde del mismo pueblo que no distraiga las atenciones escolares de los maestros del término municipal, por que hagan prestaciones personales en obras públicas.

Manifestar al Alcalde de Adradas que en virtud de no tener el pueblo casa en condiciones para habitación del Maestro, que consigne en sus presupuestos municipales la cantidad necesaria para pagar los alquileres de la que habita.

Evacuar el informe pedido por la Dirección general de Instrucción pública acerca del recurso de alzada interpuesto por D. Anselmo de la Mata Alvarez, Auxiliar de la Secretaria de la Junta, contra la providencia del Sr. Gobernador por la cual se le declaró cesante de su destino, en el sentido de que esta autoridad lo hizo en virtud de lo dispuesto en el art. 63 del Reglamento general de 20 de Julio de 1859.

Rectificar las propuestas del último concurso devueltas por el Rectorado del Distrito, eliminando á los Maestros comprendidos en ellas, procedentes de escuelas completas, segun la interpretación dada al Reglamento actual de provisión de escuelas por dicho centro superior.

Hacer los nombramientos de Maestros interinos para proveer en tal concepto las escuelas vacantes que existen en la actualidad,

Gestionar lo que sea necesario para conseguir que en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia se establezca el cuarto curso de la carrera del Magisterio, para que pueda estudiarse el grado Normal.

=o=

El Ayuntamiento de Aguilar de Montuenga ha ingresado en la Caja especial del ramo el importe de tres trimestres de los atrasos que adeuda por atenciones de primera enseñanza, como consecuencia de la ejecución que se halla practicando el Juzgado de Instrucción de Almazán, por orden del Sr. Gobernador Civil de la provincia.

ESCUELA MUNICIPAL DE

Artes y Oficios y de Comercio

Soria.

Curso de 1895 1-96.—Matrícula.

Durante los dias 20 al 30 inclusive del mes de la fecha, hora de 6 a 8 de la tarde, en su nuevo local, calle de las Fuentes número 3, principal, queda abierta la matrícula para cada una de las clases que se expresan en las dos secciones al tenor siguiente:

Sección de Artes y Oficios.

Primer Curso: Aritmética, Dibujo lineal, Geometría.

Segundo Curso: Fisica, Química, Dibujo de adorno y figura aplicados á las artes decorativas.

Tercer Curso: Principios del Arte de Construcción y conocimiento de materiales.—Mecánica. Modelado y Vaciado.

Sección de Comercio.

Primer Curso: Gramática, Caligrafia primer año, Aritmética.

Segundo Curso: Lengua francesa primer año, Calculos Mercantiles, Caligrafia segundo año.

Tercer Curso: Lengua francesa segundo año, Teneduria de libros por partida doble. Caligrafía tercero.

Los alumnos de nuevo ingreso acreditarán cumplida la edad de 12 años, y habrán de solicitar su admisión en concepto de tales alumnos en instancia dirigida al Sr. Director, que presentarán en la Secretaria durante el trascurso de los dias y hora mencionados.

En dichas solicitudes se observará el rigoroso orden de cursos antes establecido, y a los alumnos de años anteriores, les serán computadas las asignaturas que tubiesen aprobadas por las del nuevo plan

Soria 17 de Septiembre de 1895.—El Profesor Secretario, *Gerardo Escudero.*

Anuncios

de inserción preferente

Quintas.

La Sociedad de Custardoy y Compañía de Zarrgoza abrirá su despacho en el parador del ferial el día 18 del corriente para hacer contratos de Ultramar á precios convencionales para el próximo reemplazo.

SE vende un carro andante con cuatro caballerías y aparejos, lo mismo en junto que por separado.=Darán razón posada de la Jitana. 2=5

Pastos.- Se arriendan los pastos de los Montes y Valdíos que la casa de los Senores Ané posee en el termino de Las Cuevas de Soria. Para tratar dirigirse al Administrador de dichas propiedades en el referido pueblo ó a don Luis Barhte, en Madrid Cedaceros, 8.

Collado, 45,

Ha vestirse bien y á la última novedad, en la acreditada Sastrería de

ALFONSO GARCIA

se hace y reforma toda clase de prendas á precios módicos, y nada de anuncios pomposos, hechos son amores y no buenas razones.

45, *Portales del Collado*, 45.

2-6

Estudiantes.

A los de ambos sexos y que deseen estar á pupilo, se les proporciona residencia en esta Capital, en casa que reune buenas condiciones y habitada por un Profesor de primera enseñanza que se encargará, tanto de tomarles las lecciones, como de contestar á cuantas preguntas puedan á aquellos ofrecerles duda en el estudio. Se dan lecciones á domicilia.

SANTA MARIA, 27.

2-4

En la Drogueria y Farmacia de Morales, Sucesor de B. Calahorra, collado, 6, Soria, se compra Manzanilla y se vende sulfato de cobre para el trigo. Grandes rebajas por mayor. —8—

VENTA.—Quien desee comprar una Casa-Posada en la villa de Berlanga de Duero puede pasar á tratar con los herederos de Antonina Merino ó el testamentario Felix Merino, vecino del Arrabal de Hortezuela

La Casa Posada está situada en el mejor lugar para huespedes y traficantes

GASEOSAS

Arómaticas Refrescantes

BERMUDEZ.

Refresco higiénico grato y económico, indispensable para mitigar el calor y evitar las molestias de malas digestiones.

DEPÓSITO en esta provincia, Farmacia y Droguería de Morales, Sucesor de Calahorra, Collado, 6, Soria.

SE admiten pupilos aspirantes á Maestros. Calle de la Zapatería, número 15, segundo piso.

Tip. de El Noticiero de Soria.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózoga, Núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GERANTIAS

Capital social efectivo, ...	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañia *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159,694·43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Castellvi.—Plaza Herradores 15 bajo.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Elías Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, así como *Los Sucesos de la Semana*, *La Pandilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien esta encargado.

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del sigio es *El gran Consultor Quiromántico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1.50. Pídase á *Lurares* Fernando VII, 39, Centro editorial Barcelona.

PERRO DE CAZA.—Se vende uno jóven de raza Seter.—En la administración de este periódico informarán.

Farmacia y Droguería

DE

J. Morales, Sucesor de Calahorra

COLLADO 6, SORIA.

En este antiguo establecimiento encontrarán gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, productos químicos, artículos de cirujía, suero antidiftérico, perfumería, pintura etc., etc.

—8—

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo Produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemi as del encéfalo, herpes, escrofulas, tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.,

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en bellon entero, ..., y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularan y concertaran entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricacion, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta á la mayoria de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fabrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás generos de los ya expresados y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fabrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fabricas de Cataluña, Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot,	id. de varios colores de			5 á 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	6 á 15	id.
Lanillas,	id.	id.	id.	4 á 14	id

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo genero de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8,—NUMANCIA—8.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Soria, Collado, 52.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á *tres céntimos* ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, *bajo*.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . . 1,25 pts.
Un semestre. . . . 2,50 id.
Un año. . . . . . 4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . . 1,50 pts.
Un semestre. . . . 2,75 id.
Un año. . . . . . 5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la estensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa. D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.